Liceo de Música, Copiapó

Departamento de Lenguaje y comunicación.

Profesora Diane Arenas

EL TEXTO EXPOSITIVO: ESTRUCTURAS Y CARACTERÍSTICAS.

Nombre: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Curso: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Objetivo: Conocer el significado del concepto texto expositivo, así como el desarrollo y las estructuras de la exposición.

1. **Los textos expositivos**

La palabra exponer sugiere la noción de explicar un tema sobre cualquier asunto, con el fin de que los destinatarios de nuestra presentación lo conozcan o lo comprendan mejor. Así, pues, podemos definir la exposición como el tipo de texto o discurso cuyo objeto es transmitir información.

La exposición es, sin duda, la forma más habitual de expresión de las ideas, conocimientos, noticias... Son también expositivos los tratados científicos y técnicos, los libros didácticos, las instrucciones de uso, los prospectos de medicamentos y todos aquellos textos cuya finalidad consista en informar sobre hechos, conceptos o formas de hacer.

Dado estos propósitos comunicativos, se comprenderá la exigencia de la extremada claridad en la construcción textual de párrafos y oraciones, y la necesidad de que los conceptos desarrollados se expresen de manera ordenada. Claridad, orden y objetividad son las principales características de la prosa expositiva, junto al necesario empleo de un vocabulario que se adecúe al tema tratado y la sencillez en la elaboración de enunciados.

Toda exposición tiene como propósito, pues, dar a conocer entre los posibles receptores una información que posee el emisor.

El texto expositivo, por tanto, refleja la naturaleza del emisor, del posible destinatario o receptor y de la relación entre ambos:

- El emisor es la persona que realiza la exposición, y a ella se le suponen, en principio, unos conocimientos y una intención de transmitir ese saber de una manera fiel y objetiva.

El emisor puede perseguir con la exposición algún otro fin además del de informar. Puede, por ejemplo, tratar de influir sobre el comportamiento de los demás, como es el caso del legislador que promulga una ley; o puede tratar de enseñar, como es el caso de la persona que explica una teoría científica a personas que no dominan el tema.  
El emisor puede ser individual (una persona) o colectivo (una entidad o un grupo), también puede ser particular (una persona o entidad privada) o institucional (un representante de una institución pública como el Estado).

Es impórtame, además, tener presente la diferencia entre emisor y hablante, conceptos que suelen confundirse y que la Pragmática Lingüística se ocupó de delimitar. Así, hablante es un término abstracto: el sujeto que posee una determinada lengua, la utilice o no. Mientras, el emisor es aquel que produce intencionadamente una expresión lingüistica concreta en una situación comunicativa concreta, el sujeto real capaz de relacionarse con su entorno, el hablante, en fin, que hace uso de la palabra en un momento determinado.

- El destinatario es la persona o el grupo de personas a quien va dirigida la exposición. El destinatario puede ser un experto en la materia tratada o carecer de conocimientos especiales. A veces se trata de un grupo de características definidas por la edad, por su nivel cultural, por su sexo, por su profesión o por otro rasgo cualquiera. En cualquier caso, el tono y el léxico de la exposición debe estar adaptado a la naturaleza y el nivel de conocimientos de los receptores a los que se dirige la exposición.  
Resulta necesario, por otra parte, delimitar las fronteras que separan nociones tan cercanas como destinatario, receptor u oyente. Así, mientras que destinatario es la persona a la que el emisor dirige su enunciado y con la que incluso puede intercambiar su papel en la comunicación, receptor puede ser cualquier mecanismo de descodifícación, y no necesariamente una persona. Oyente, por su parte, es quien tiene la capacidad abstracta de comprender un determinado código lingüístico. Por tanto, lo que diferencia al destinatario de los otros conceptos es la intencionalidad que le confiere el hecho de que el emisor dirija su mensaje, en este caso un texto expositivo, a él.

**2. Desarrollo de la exposición**

Hemos visto que con el texto expositivo se presenta un tema para informar de él, explicarlo al interlocutor o al lector y hacérselo comprender. Para elaborar un texto expositivo se necesitan ideas, que, fundamentalmente, se pueden obtener de otros textos expositivos.

Para que un texto expositivo esté organizado y bien fundamentado se requiere trabajar en tres aspectos:

- localizar la información sobre el tema que pretendemos desarrollar en libros, revistas, periódicos, etc.

- seleccionar y recopilar aquellos datos que sean de interés para la exposición.

- estructurar y exponer de forma ordenada la información.

Pero antes incluso de empezar la búsqueda de los datos que necesitamos, tenemos que definir con claridad los elementos de la situación comunicativa, ya que ésta determina en gran medida la forma que presentará nuestra exposición. Estos elementos son:  
  
- el tema que pretendemos desarrollar (qué se comunica con nuestra exposición).  
- el propósito que perseguimos (para qué se comunica nuestra exposición).  
- el destinatario (a quién o quiénes comunicamos nuestra exposición).  
  
Existen diversas técnicas que nos ayudan a organizar la información, como el esquema o el resumen: el esquema es la explicación de algo en líneas generales y está formado por las principales ideas del tema. Está diseñado de tal forma que permite captar fácilmente las relaciones entre los apartados y las diversas ideas.   
  
Algunas propiedades del esquema son:

- ayuda a memorizar los contenidos.

- nos permite repasar rápidamente el tema antes de la exposición oral del texto.

- sirve para destacar lo esencial y no perdernos en detalles.

Las ideas suelen organizarse en tres grupos:

-Idea general.

-Idea principal e ideas secundarias, que sirven de apoyo a la idea principal.  
  
El resumen, por su parte, es la exposición de las principales ideas contenidas en un tema. Debe ser realizado con orden, concisión e imperar en él la objetividad. Para realizar un resumen se tiene que seguir el mismo orden que en el esquema previo en el que debemos basarnos para su elaboración, partir de las ideas generales y principales, y continuar con las secundarias, siempre sin hacer referencia a opiniones personales.  
En el resumen las ideas están redactadas y se unen entre sí mediante nexos que establecen las relaciones de dependencia entre unas y otras.

Una vez elegido el tema, y examinados los elementos que hemos visto, hay que desarrollarlo. Para el desarrollo de los textos expositivos suele seguirse el siguiente esquema general:

- la introducción, que presenta de forma breve un resumen del contenido del texto de la exposición.

- el desarrollo, con la exposición de los principales contenidos.

- la conclusión o resumen final de las ideas fundamentales, que puede completarse con la opinión personal del tema y con la valoración de los resultados obtenidos.

**3. Estructuras de la exposición**

Los textos o discursos expositivos pueden adoptar diferentes estructuras según el tema a tratar, pudiendo distinguirse entre tres formas de exposición básicas:

1) La exposición de estructura narrativa: ésta trata sobre hechos o acontecimientos que se producen en el tiempo, en cuyo desarrollo predomina la narración. El desarrollo temporal es el elemento que caracteriza a este tipo de exposición, que suele adoptar una estructura secuencial en la que los hechos se presentan ordenados atendiendo, fundamentalmente, a dos criterios: el tiempo en que se producen (por ejemplo, en los textos de carácter histórico en los que haya una exposición de hechos ordenados cronológicamente) y el orden en el que se suceden (por ejemplo, un texto con instrucciones de montaje de un aparato o una receta de cocina).  
En este tipo de estructura abundan, como es de suponer, los conectores temporales u ordinales para indicar la sucesión de los acontecimientos (a continuación, por último, después, seguidamente, etc.).

2) La exposición de estructura descriptiva: en ella predomina la descripción y, por tanto, la organización espacial. En general tienen forma descriptiva las exposiciones que tratan sobre seres, objetos, actividades o fenómenos con el fin de describirlos, clasificarlos o compararlos.

Los textos que presentan esta forma pueden tener tres tipos de estructuras:  
  
- La estructura de descripción, típica de aquellos que exponen las cualidades, las partes o la función de un ser u otro objeto (por ejemplo, un informe técnico sobre un vehículo o un reportaje sobre un país). En este tipo de exposición descriptiva se utilizan conectores espaciales, como arriba, detrás, dentro, alrededor, junto a, encima de, a la derecha, al norte, etc.

- La estructura de comparación-contraste, propia de los textos que presentan las analogías y diferencias entre dos seres u objetos. Esta estructura se evidencia mediante el uso de conectores que manifiestan paralelismo (igualmente, asimismo, de la misma manera...) o contraste (en cambio, por el contrario, sin embargo, a diferencia de...).

- La estructura de enumeración, propia de los textos en los que se presentan seres, objetos o actividades que comparten una misma característica o circunstancia. A veces, éstas se convierten en criterios para agrupar a los individuos en clases y en tal caso hablamos de clasificación. En esta estructura suele haber conectores distributivos (por una parte, por otra...), además de conectores de paralelismo o de contraste.  
  
3) La exposición de forma argumentativa: en ella se analiza razonadamente un tema, estableciendo relaciones causales entre los datos obtenidos del análisis, y se caracteriza, pues, por el análisis lógico o conceptual del tema tratado. Es decir, se exponen las razones y los datos que tenemos para defender nuestra opinión sobre un tema, con el fin de que dicha opinión sea aceptada.

Los textos expositivos que globalmente tienen forma argumentativa pueden presentar dos tipos de estructuración:

- La estructura de causa-efecto, propia de aquellos cuyo objeto es analizar las causas de un hecho determinado o bien las consecuencias que de ese hecho se derivan (por ejemplo, un informe acerca de la contaminación).

Son característicos de este tipo de estructura los conectores que expresan causa (porque, ya que, puesto que, debido a, por ello, por este motivo...) o consecuencia (por consiguiente, en consecuencia, así que, luego, por tanto, de ahí que...).

- La estructura de problema-solución, característica de los textos en los que se aportan soluciones a hechos o situaciones adversos (una enfermedad, una crisis económica, los incendios forestales, el hambre en el mundo...).

Se trata de una estructura que, a menudo, aparece asociada a la estructura de causa-efecto. Los conectores propios de la estructura de problema-solución suelen indicar la propuesta de soluciones (la primera medida, otra solución es...).

En las exposiciones, además, es imprescindible que procuremos convencer, ganarnos a los oyentes o lectores, y para ello debemos hacer ver y sentir lo que nosotros vemos y sentimos. Para esto es esencial la demostración: los textos expositivos van dirigidos a unos destinatarios concretos a los que se ha de convencer demostrativamente, mediante hechos que conozcamos por nuestra propia experiencia o podamos imaginar por haber experimentado situaciones análogas.